



# Informe de ejecución anual 2017 (DECS-UCS-IGE-39-2018)

## PROGRAMA:

**Prevención y tratamiento del consumo del  
alcohol tabaco y otras drogas  
Instituto sobre Alcoholismo y  
Farmacodependencia (IAFA)**

Diciembre, 2018

San José, Costa Rica



## ÍNDICE

INTRODUCCION.....	3
1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA.....	4
2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017 .....	6
2.1 Ejecución del presupuesto .....	6
2.2. Ejecución de las metas.....	6
2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios .....	6
2.4 Indicadores de ejecución.....	7
2.4.1 Indicadores de Resultado.....	9
2.4.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....	10
2.4.3 Indicadores de Expansión .....	11
2.4.4 Indicadores de Gasto Medio.....	12
2.4.5 Indicadores de Giro de Recursos .....	14
2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón .....	15
3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL .....	23
3.1 Presupuesto de Ingresos.....	23
3.2 Presupuesto de Egresos .....	23
4. CONVENIOS Y ADENDAS .....	25
5. PRINCIPALES HALLAZGOS .....	25

## INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de fiscalizar los recursos del Fodesaf, analizar la ejecución de los mismos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2017 del programa Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol, Tabaco y otras Drogas, que recibió recursos del Fodesaf, por un monto de ¢89.715.528,00.

El documento consta de cinco apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la “ficha descriptiva” del programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del plan presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamada RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución e Inversión social y Beneficiarios por cantón. En lo referente a los indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: la cobertura, el resultado, el avance, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 14 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte relacionada a inversión social y beneficiarios por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón.

El tercer apartado LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA alude a la liquidación anual de cada programa y la cuarta CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado quinto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2017.

## 1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (IAFA)

Unidad ejecutora: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

Objetivo general del programa: Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, en condición de pobreza, mediante el desarrollo de habilidades para vivir como estrategia para la prevención del consumo de drogas en las escuelas públicas y atención integral para los que se encuentren con trastornos por el uso de sustancias psicoactivas.

Objetivos específicos del programa:

1. Desarrollar programas de divulgación y movilización dirigida a niños y niñas de diferentes niveles de escuelas públicas del país.
2. Valorar para internamiento en el Centro, las personas menores de edad, que son remitidas por el PANI, Poder Judicial y Caja Costarricense de Seguro Social (Programa Nuevos Horizontes), y las que solicitan atención directamente por intermedio de sus familias o encargados.
3. Proporcionar servicios de atención integral a menores atendidos en el Centro.
4. Apoyar económicamente a las familias de los beneficiarios en condición de pobreza que asisten a los servicios, para que logren presentarse a las terapias, tanto durante la fase de internamiento, como a la etapa posterior de seguimiento.

Descripción de la población potencialmente beneficiaria:

Componente Prevención: Actividades de divulgación y movilización

Niños y niñas de diferentes niveles de escuelas públicas del país, ubicadas en comunidades urbano marginales y en condición de pobreza.

Componente de tratamiento:

Atención integral (Tratamiento residencial).

Niños y niñas y adolescentes de 12 a menos de 18 años, con trastornos de dependencia a sustancias psicoactivas, referidas por el Programa Nuevo Horizontes de la CCSS, el Poder Judicial, el PANI, y, por las familias que se apersonan al Centro de Menores en forma directa con sus hijos(as).

A pesar de que se le hace un estudio socioeconómico a cada familia de los menores ingresados a Residencial, este producto cubre todas las personas que ingresan a dicho servicio, en aras de garantizar la igualdad en el acceso al Servicio, contemplado en el Código de derechos de la niñez y adolescencia, aunque no todos estén en condición de pobreza.

Apoyo Económico.

Familias de escasos recursos económicos, y que se ubican en condición de pobreza, cuyos hijos (as) son atendidos en el servicio de residencial, el ambulatorio y, los egresados de dichos servicios en la etapa de seguimiento, así como los que son sujeto de monitoreo especial, de parte de la Unidad de Monitoreo de Centro de Menores.

Con la ficha socioeconómica elaborada para las personas menores de edad y sus familias, que sean atendidas en los servicios Residencial y Ambulatorio, se determina cuales familias están en condición de pobreza, para otorgarles el apoyo económico.

Beneficios que entrega el Programa:

1. Actividades de divulgación y movilización: Se refiere básicamente al financiamiento de actividades, tales como Festivales Inter escolares, Convivios, Encuentro de Creatividades, entre otros, en los cuales se brindan espacios a los niños, y niñas beneficiarias para que puedan poner en práctica sus habilidades y destrezas.
2. Subsidio de atención integral: Comprende suministro a la población residente o internada, de vestuario, calzado, artículos de higiene personal, ropa de cama y de vestir, colchones, así como lo requerido para su atención médica (medicamentos, suministros farmacéuticos) suministros para terapias, servicio de atención médica especializada de soporte y traslado en ambulancia, servicio de lavado de ropa, contratos para actividades de formación cultural, actividades en fechas especiales, mantenimientos de edificio y mobiliario, compra de equipos, entre otros.
3. Subsidio para apoyo económico: Consiste en brindar recursos (para pasajes y refrigerios) para que las familias puedan asistir a las sesiones de trabajo grupal durante el período de tratamiento (ambulatorio y/o residencial), como para el período posterior de seguimiento terapéutico a la recuperación, una vez que el paciente es dado de alta y que consiste en un control que se ejecuta por 6 meses adicionales o más, en los casos que se requiera, en donde las familias y los beneficiarios asisten a las citas de evaluación terapéutica.

Periodicidad en la entrega del beneficio:

Componente Prevención: Actividades de divulgación y movilización: Para el 2017 se programó para los meses de junio, julio, agosto y setiembre.

Componente de tratamiento.

Atención integral: Se requiere que el menor este internado idealmente en un período de tres meses aproximadamente, o menos o más tiempo dependiendo de la duración de su programa individual de tratamiento, así como el comportamiento del menor y, o, su reacción al proceso de recuperación. Por consiguiente, día a día estará recibiendo los productos y servicios contemplados en la atención integral, mientras se encuentre recibiendo tratamiento.

Apoyo económico: En el caso del subsidio de apoyo económico, la alimentación y los pasajes, se otorga una vez por visita o asistencia a cita, para cada persona del grupo familiar que asista. La asistencia a citas suele ser principalmente semanal, por lo que reciben el subsidio todas las semanas, mientras que otras pocas son citas más distanciadas, sea bisemanal, y, o, mensual.

Sujeto del beneficio:

Componente Prevención: Actividades de Divulgación y Movilización: Niños y niñas de diferentes niveles de escuelas públicas del país.

Componente de tratamiento.

Atención integral: Menores con trastornos psicoactivos.

Apoyo económico: Familias en condición de pobreza de los jóvenes atendidos en el centro.

Recursos Disponibles:

Al programa se le asignaron recursos por un monto total de ¢89.715.528,00, según presupuesto ordinario, el cual se distribuye de la siguiente manera: Recursos ley monto fijo ¢12.000.000,00 programados para el componente de Prevención: actividades de divulgación y movilización y un total de ¢77.715.528,00 para el componente de tratamiento de los cuales ¢68.965.528,00 corresponden al producto de atención integral y ¢8.750.000,00 para apoyo económico.

## 2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017

A continuación, se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2017 a partir de la información remitida por la Unidad Ejecutora que registra el sistema de control y seguimiento de la Desaf.

### 2.1 Ejecución del presupuesto

Se refiere al gasto programado y ejecutado en forma trimestral y anual por tipo de producto.

**Cuadro 1**  
**COSTA RICA, IAFA: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**  
**Gasto programado y ejecutado, por trimestre y acumulado anual, según tipo de producto. 2017**  
**(colones)**

PRODUCTO	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		trimestre 4		ACUMULADO ANUAL	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Atención Integral	25.875.001,00	7.968.187,00	12.250.000,00	14.455.587,00	15.190.527,00	15.508.975,00	15.650.000,00	18.762.284,00	68.965.528,00	56.695.033,00
Apoyo Económico	2.000.000,00	771.530,00	2.000.000,00	803.250,00	2.200.000,00	972.395,00	2.550.000,00	3.340.055,00	8.750.000,00	5.887.230,00
Divulgación y Movilización	0,00	0,00	500.500,00	1.810.570,00	8.999.500,00	4.008.960,00	2.500.000,00	4.710.144,00	12.000.000,00	10.529.674,00
<b>Total</b>	<b>27.875.001,00</b>	<b>8.739.717,00</b>	<b>14.750.500,00</b>	<b>17.069.407,00</b>	<b>26.390.027,00</b>	<b>20.490.330,00</b>	<b>20.700.000,00</b>	<b>26.812.483,00</b>	<b>89.715.528,00</b>	<b>73.111.937,00</b>

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

Se cierra el periodo con un gasto efectivo de ¢73.111.937,00, para una ejecución del presupuesto programado de un 81.49%. En el producto de atención integral no se ejecutaron ¢12.270.495,00, en apoyo económico ¢2.862.770,00 y en divulgación y movilización ¢1.470.326,00, todo en relación con la programación establecida.

### 2.2. Ejecución de las metas

Se refiere al número de beneficiarios programados y atendidos por trimestre y anual por modalidad de atención.

**Cuadro 2**  
**COSTA RICA, IAFA: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**  
**Beneficiarios programados y atendidos, por trimestre y acumulado anual, según tipo de producto. 2017**

PRODUCTOS	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		trimestre 4		ACUMULADO ANUAL	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Atención Integral	25	24	26	25	25	23	25	18	101	90
Apoyo Económico	63	89	63	91	63	62	63	104	252	346
Divulgación y Movilización	0	0	60	68	1019	1125	450	816	1529	2009
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>113</b>	<b>149</b>	<b>184</b>	<b>1107</b>	<b>1210</b>	<b>538</b>	<b>938</b>	<b>1882</b>	<b>2445</b>

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

En todos los trimestres se atienden más beneficiarios en el total del programa, además en todas las modalidades de atención se atienden más beneficiarios a excepción de Atención Integral, que fueron los que finalizaron el tratamiento.

### 2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

Se presentó la modificación N°1-2017 mediante oficio AA-F126-08 del 04 de agosto del 2017, la citada modificación realiza movimientos internos entre partidas presupuestarias con el fin de reforzar los recursos para la modalidad de Apoyo Económico. Como resultado de estos movimientos se afecta el cronograma de metas e inversión el cual

aumenta en ¢750.000,00 el producto de Apoyo Económico y disminuye el mismo monto en el producto de Atención Integral. Se presenta a continuación el cronograma tal cual fue remitido por el IAFA.

**Cuadro 3**  
**COSTA RICA, IAFA: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**  
**Modificaciones del ejercicio presupuestario, por beneficiarios e inversión, según modalidad de atención.**  
**2017**

		PAO original		Modificación N°1	
		01/01/2017		Rige 04-05-2017	
Documento Presupuestario					
Productos	Mes	Beneficiarios	Presupuesto	Beneficiarios	Presupuesto
ACTIVIDADES DE DIVULGACION Y MOVILIZACION	Enero				
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	60	500.500,00	60	500.500,00
	Julio	65	847.500,00	65	847.500,00
	Agosto	355	4.123.800,00	355	4.123.800,00
	Septiembre	599	4.028.200,00	599	4.028.200,00
	Octubre				
	Noviembre	450	2.500.000,00	450	2.500.000,00
	Diciembre				
	<b>Subtotal</b>	<b>1.529,00</b>	<b>12.000.000,00</b>	<b>1.529,00</b>	<b>12.000.000,00</b>
PRODUCTO ATENCION INTEGRAL	Enero	24	4.208.333,00	24	4.208.333,00
	Febrero	26	3.833.333,00	26	3.833.334,00
	Marzo	26	19.233.333,00	26	17.833.333,00
	Abril	26	9.523.861,00	26	4.208.333,00
	Mayo	26	3.833.333,00	26	3.833.333,00
	Junio	26	4.208.333,00	26	4.208.333,00
	Julio	24	4.208.334,00	24	4.208.333,00
	Agosto	26	4.208.333,00	26	6.473.861,00
	Septiembre	26	4.208.333,00	26	4.508.334,00
	Octubre	26	4.208.334,00	26	5.208.334,00
	Noviembre	26	3.833.334,00	26	4.833.333,00
	Diciembre	24	4.208.334,00	24	5.608.334,00
	<b>Subtotal</b>	<b>130</b>	<b>69.715.528,00</b>	<b>150</b>	<b>68.965.528,00</b>
PRODUCTO APOYO ECONOMICO	Enero	7	666.666,63	21	666.667,00
	Febrero	7	666.666,63	21	666.667,00
	Marzo	7	666.666,63	21	666.667,00
	Abril	7	666.666,63	21	666.667,00
	Mayo	7	666.666,63	21	666.667,00
	Junio	7	666.666,63	21	666.667,00
	Julio	7	666.666,63	21	666.667,00
	Agosto	7	666.666,63	21	666.667,00
	Septiembre	7	666.666,63	21	866.666,00
	Octubre	7	666.666,63	21	866.666,00
	Noviembre	7	666.666,63	21	866.666,00
	Diciembre	7	666.666,63	21	816.666,00
	<b>Subtotal</b>	<b>84</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>252</b>	<b>8.750.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>89.715.528,00</b>		<b>89.715.528,00</b>

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

## 2.4 Indicadores de ejecución

El siguiente cuadro presenta la estimación y el comentario de los indicadores correspondientes al periodo 2017. Se comienza por una descripción de esos indicadores, luego se presentan algunos gráficos.

En el caso de este programa, no se incluyen los indicadores de cobertura potencial, en razón de que para este programa no es posible contar con una estimación de la población objetivo. Seguidamente se presenta el cuadro resumen de los indicadores.

**Cuadro 4  
COSTA RICA, IAFA: Indicadores 2017**

Indicador	Total IAFA	Atención adicciones a menores de edad			Prevención para el Consumo de Drogas		
		Total	Atención integral	Apoyo Económico	Total	Divulgación y	Capacitación
<b>Insumos</b>							
<b>Beneficiarios</b>							
Efectivos 2016	2.063	574	98	476	1.489	1.489	0
Personas diferentes	639	639	162	477	0	0	0
Programados 2017	1.882	353	101	252	1.529	1.529	0
Efectivos 2017	2.445	436	90	346	2.009	2.009	0
Personas diferentes	2.525	516	170	346	2.009	2.009	0
Programados año 2017	1.882	353	101	252	1.529	1.529	0
<b>Gasto FODESAF</b>							
Efectivos 2016	81.892.158	72.980.528	65.153.403	7.827.125	8.911.630	8.911.630	0
Programados 2017	89.715.526	77.715.526	68.965.526	8.750.000	12.000.000	12.000.000	0
Efectivos 2017	73.111.932	62.582.258	56.695.028	5.887.230	10.529.674	10.529.674	0
Programados año 2017	89.715.526	77.715.526	68.965.526	8.750.000	12.000.000	12.000.000	0
En transferencias 2017	73.111.932	62.582.258	56.695.028	5.887.230	10.529.674	10.529.674	0
<b>Ingresos FODESAF</b>							
Programados 2017	89.715.526	77.715.526			12.000.000		
Efectivos 2017	83.372.878	71.373.078			11.999.800		
<b>Otros insumos</b>							
IPC (2016)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
IPC (2017)	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01
Población objetivo							
<b>Cálculos intermedios</b>							
Gasto efectivo real 2016	82.719.352	73.717.706	65.811.519	7.906.187	9.001.646	9.001.646	0
Gasto efectivo real 2017	72.388.052	61.962.632	56.133.691	5.828.941	10.425.420	10.425.420	0
Gasto efectivo real por beneficiario	40.090	128.354	671.546	16.598	6.045	6.045	n.d
Gasto efectivo real por beneficiario	29.607	142.116	623.708	16.847	5.189	5.189	n.d
<b>Indicadores</b>							
<b>De Cobertura Potencial</b>							
Cobertura Programada	na.	na	na	na	na	na	na
Cobertura Efectiva	na	na	na	na	na	na	na
<b>De resultado</b>							
Índice efectividad en beneficiarios	129,9	123,5	89,1	137,3	131,4	131,4	n.d
Índice efectividad en gasto (IEG)	81,5	80,5	82,2	67,3	87,7	87,7	n.d
Índice efectividad total (IET)	105,7	102,0	85,7	102,3	109,6	109,6	n.d
<b>De avance</b>							
Índice avance beneficiarios (IAB)	129,9	123,5	89,1	137,3	131,4	131,4	n.d
Índice avance gasto (IAG)	81,5	80,5	82,2	67,3	87,7	87,7	n.d
Índice avance total (IAT)	105,7	102,0	85,7	102,3	109,6	109,6	n.d
<b>De Composición</b>							
Índice transferencia efectiva del gasto	100,0	100,0			100,0		
<b>De expansión</b>							
Índice de crecimiento beneficiarios	18,5	-24,1	-8,2	-27,4	34,9	34,9	n.d
Índice de crecimiento del gasto real	-12,5	-15,9	-14,7	-26,3	15,8	15,8	n.d
Índice de crecimiento del gasto real	-26,2	10,7	-7,1	1,5	-14,2	-14,2	n.d
<b>De gasto medio</b>							
Gasto programado anual por beneficiario	47.670	220.157	682.827	34.722	7.848	7.848	n.d
Gasto efectivo anual por beneficiario	29.903	143.537	629.945	17.015	5.241	5.241	n.d
Índice de eficiencia (IE)	66,3	66,5	79,0	50,1	73,2	73,2	n.d
Gasto programado mensual por beneficiario	3.973	18.346	56.902	2.894	654	654	n.d
Gasto efectivo mensual por beneficiario	2.492	11.961	52.495	1.418	437	437	n.d
<b>De giro de recursos</b>							
Índice de giro efectivo (IGE)	92,9	91,8			100,0		
Índice de uso de recursos (IUR)	87,7	87,7			87,7		

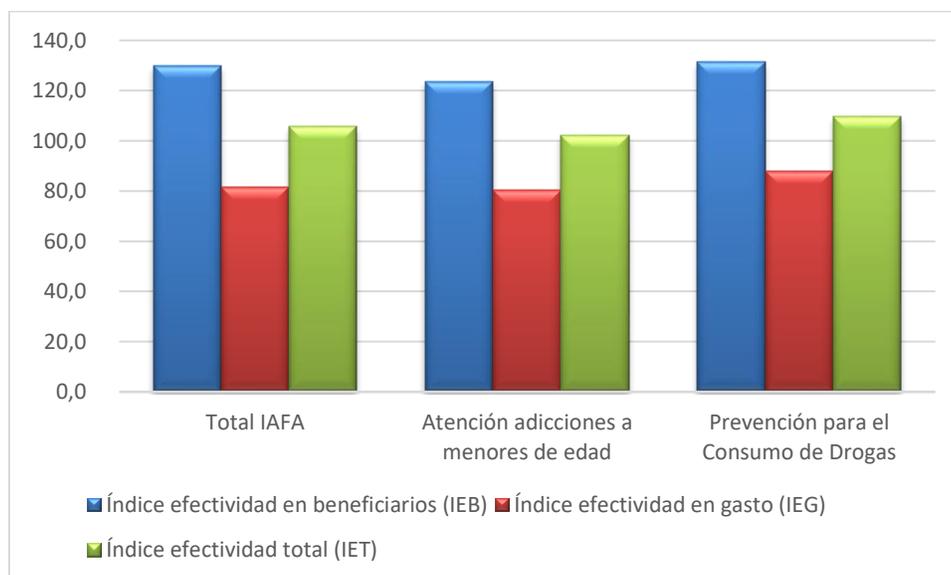
Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

### 2.4.1 Indicadores de Resultado

Se orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

- Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
- Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
- Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

**Gráfico 1**  
**COSTA RICA, IAFA: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**  
**Indicadores de resultado, 2017**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El índice de efectividad en beneficiarios, según muestra el gráfico es de un 129%, lo que quiere decir que en el período se atendió a más personas que las programadas. Se programó la atención de 1.882 beneficiarios y se atendieron a 2.445 personas, lo que da como resultado un total de 563 personas atendidas de más.

Si se realiza el análisis por componente de atención se tienen diferentes resultados.

En el componente de Tratamiento el cual está formado por los productos de atención integral y apoyo económico se programó la atención de 353 beneficiarios y se llegó a atender 436, para un índice de efectividad de 123,5%. Lo anterior obedece a que el producto “apoyo económico” presenta sobre ejecución en la meta, se programó la atención de 252 personas y se atendieron 346 beneficiarios, por lo que resulta un índice de efectividad del 137,3%.

Por otro lado, en lo relacionado con el producto de atención integral se programaron 101 beneficiarios y se atendieron únicamente 90 beneficiarios para un índice de efectividad de un 89,1%.

Para el componente de Prevención, compuesto por el producto de alternativas de divulgación y movilización, se planteó una meta de 1.529 estudiantes y atendieron 2.009, para un índice de efectividad del 131,4%.

El indicador de eficiencia en gasto indica que de los ¢89.715.526,00 programados se ejecutaron ¢73.111.932,00, para un IEG de un 81,5%.

Por tipo de producto los resultados son los siguientes: Atención integral programó recursos por ¢68.965.526,00 y se gastaron ¢56.695.028,00, para un índice de efectividad en el gasto de un 82,2%. En relación con apoyo económico se proyectó un gasto de ¢8.750.000,00, cerrando el periodo con un gasto efectivo de ¢5.887.230,00, para lo que resulta un 67,3% de IEG; en divulgación y movilización se programaron ¢12.000.000,00 y se gastaron ¢10.529.674,00 para un 87,7%.

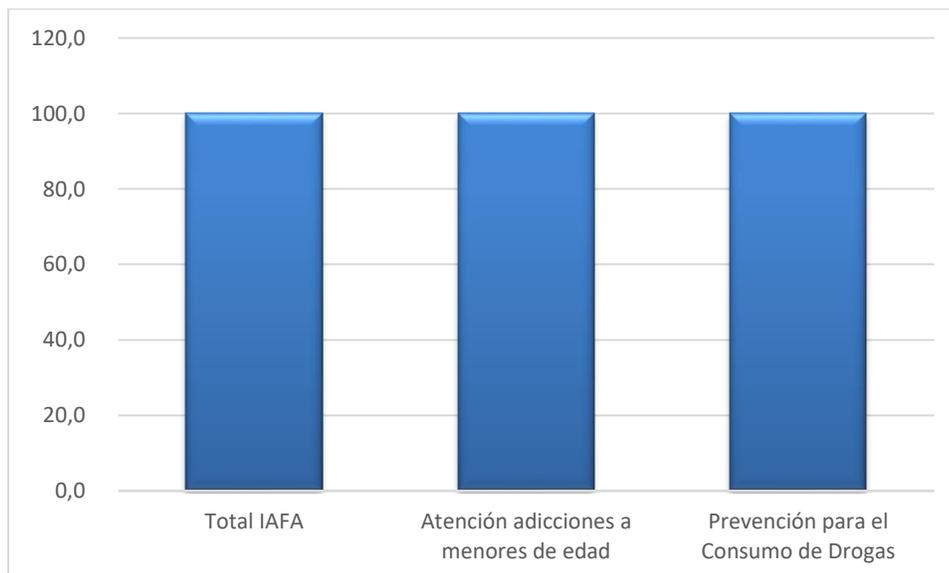
El índice de efectividad total del programa fue de un 105,7%, este valor es el promedio de los indicadores de efectividad en beneficiarios y gasto.

Llama la atención que se atendiera un 29% más de beneficiarios con menos de los recursos programados.

#### 2.4.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Busca determinar qué parte de los recursos aportados por el Fondo, llegan directamente a los beneficiarios en términos de transferencias a las personas, ya sea corriente, de capital, en bienes o servicios. Buscar aislar los gastos administrativos o de operación de aquellos transferidos directamente a los beneficiarios.

**Gráfico 2**  
**COSTA RICA, IAFA: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**  
**Índice transferencia efectiva del gasto, 2017**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

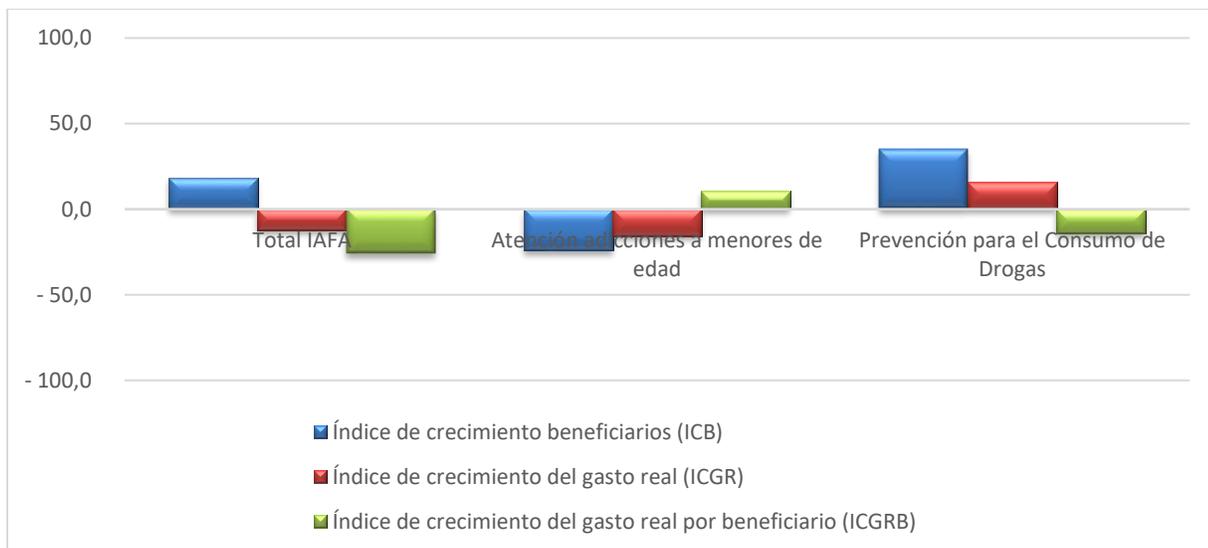
El índice de transferencia efectiva del gasto para el programa fue de un 100%, lo que indica que los recursos están llegando en su totalidad a los beneficiarios en bienes y servicios, y no se gastan en otros rubros como gastos administrativos tal y como lo dispone la Ley N°5662 y su reforma, Ley N°8783.

### 2.4.3 Indicadores de Expansión

Comparan el crecimiento relativo de las metas físicas y financieras con respecto al mismo período del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Se incluyen tres indicadores:

- Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
- Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB): Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

**Gráfico 3**  
**COSTA RICA, IAFA: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**  
**Indicadores de expansión, 2017**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El programa muestra en el índice de crecimiento de beneficiarios un valor de 18,5%, lo que indica que el programa creció con respecto al 2016 y esto responde a que se atendieron a 382 personas más que en el 2016.

Los resultados por tipo de producto indican que algunas modalidades decrecieron y otra creció. Un valor de -8,2% en atención integral y de -27,4% en apoyo económico, lo anterior debido a que se atendieron 8 personas en atención integral y 130 en apoyo económico menos de las atendidas en el período anterior 2016. En el caso de las actividades de divulgación y movilización el resultado fue del 34,9%, atendiendo a 520 personas más en relación con el 2017, este porcentaje es el que influye en el total del programa.

Los dos siguientes indicadores comparan los gastos efectuados durante el período anterior y el actual, tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo; es decir considerando la inflación.

Observando el gráfico; el gasto real del programa presenta un valor de -12,5%, lo que quiere decir que el programa contó con menos recursos reales en el período 2017. En el 2016 el gasto real fue de ¢81.892.158,00 y en el 2017 de ¢77.111.932,00, presentándose una diferencia de ¢8.780.226,00. Igual comportamiento se presenta para los productos de atención integral y apoyo económico con valores de -14,7% y -26,3% respectivamente. Por otro lado,

para el producto de actividades de divulgación y movilización se presentó un crecimiento del 15,8%, lo anterior debido a que el gasto fue mayor en comparación con el año 2016.

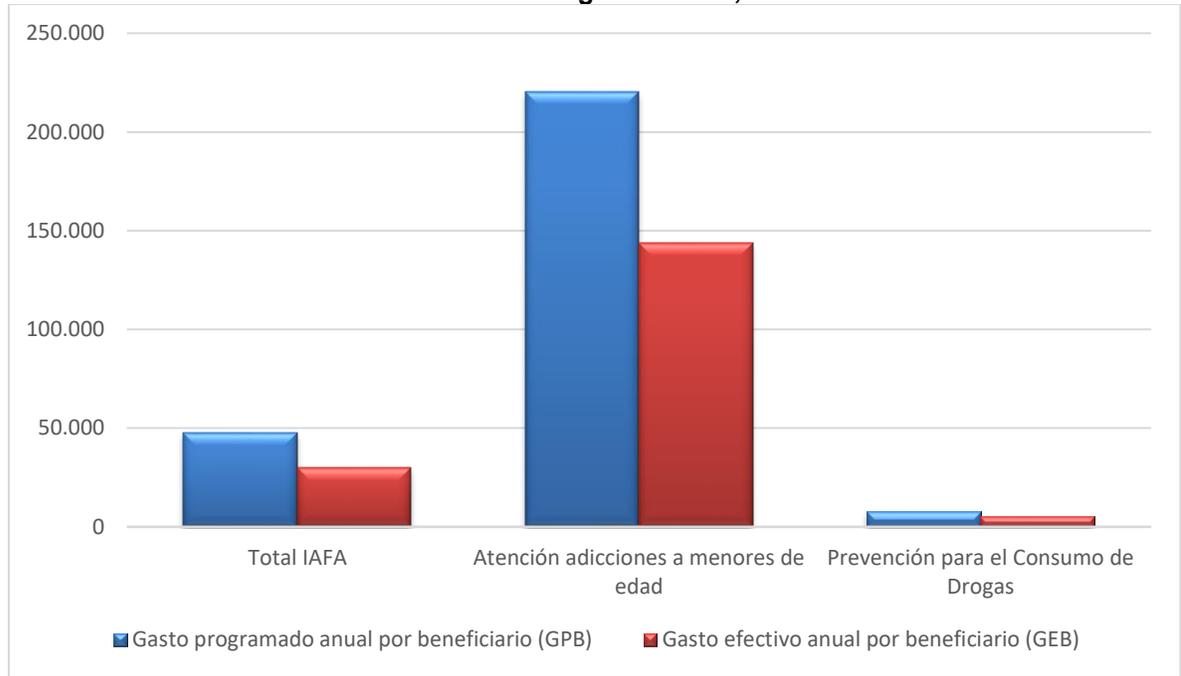
El índice de crecimiento del gasto real por beneficiario presentó un valor de -26,2%, lo que indica que considerando la inflación, se gastó menos por beneficiario con respecto al año anterior, comportamiento que se presenta en el producto de atención integral con un valor de -7,1% y actividades de divulgación con un -14,2%, únicamente en el producto de apoyo económico el gasto real por beneficiario presentó un valor de 1,5% debido a que el gasto en el 2017 fue ₡249 mayor al del 2016 (₡16.847,00 – 16.598,00).

#### **2.4.4 Indicadores de Gasto Medio**

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluyen tres indicadores:

- Gasto Programado por Beneficiario (GPB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Índice de Eficiencia Total (IEFT): Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

**Gráfico 4**  
**COSTA RICA, IAFA: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**  
**Indicadores de gasto medio, 2017**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

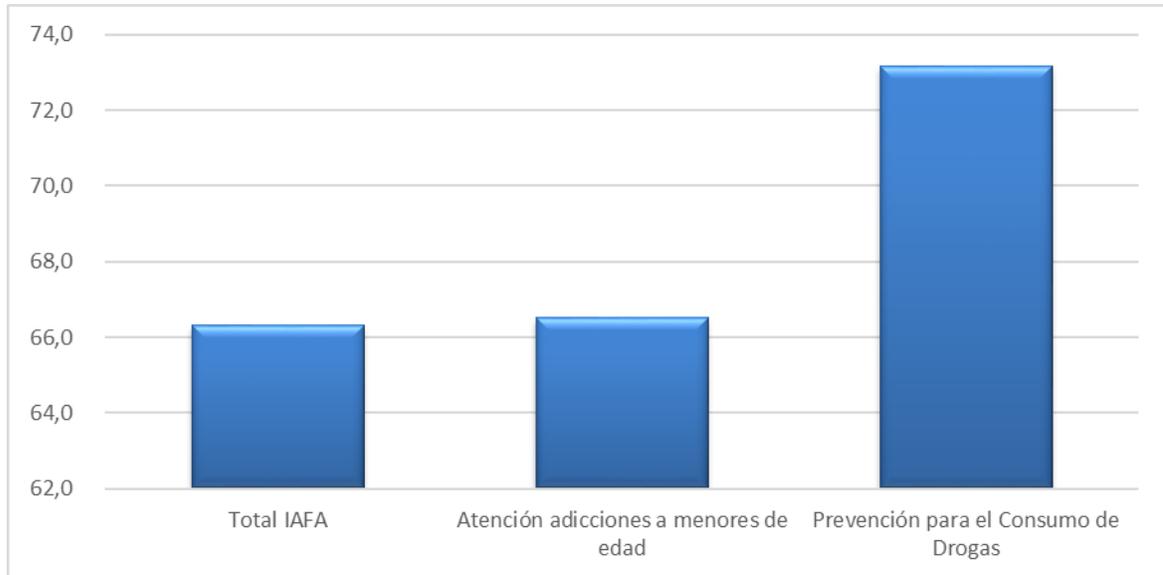
De acuerdo a la programación establecida el gasto anual por beneficiario fue de ¢47.670,00. Considerando el gasto anual programado por tipo de producto los datos son: atención integral ¢682.827,00, apoyo económico ¢34.722,00 y para la divulgación y movilización fue de ¢7.848,00.

El gasto efectivo anual por beneficiario del programa fue de ¢29.903,00. En lo referente a los diferentes productos el dato es el siguiente: atención integral ¢629.945,00, apoyo económico ¢17.015,00 y en divulgación y movilización ¢5.241,00.

De conformidad con los datos anteriores se puede observar que el gasto programado anual por beneficiario fue mayor que el gasto efectivo anual. Lo anterior sucede para todos los productos de atención y se refleja en el total del programa.

Índice de Eficiencia Total (IEFT):

**Gráfico 5**  
**COSTA RICA, IAFA: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**  
**Índice de eficiencia, 2017**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

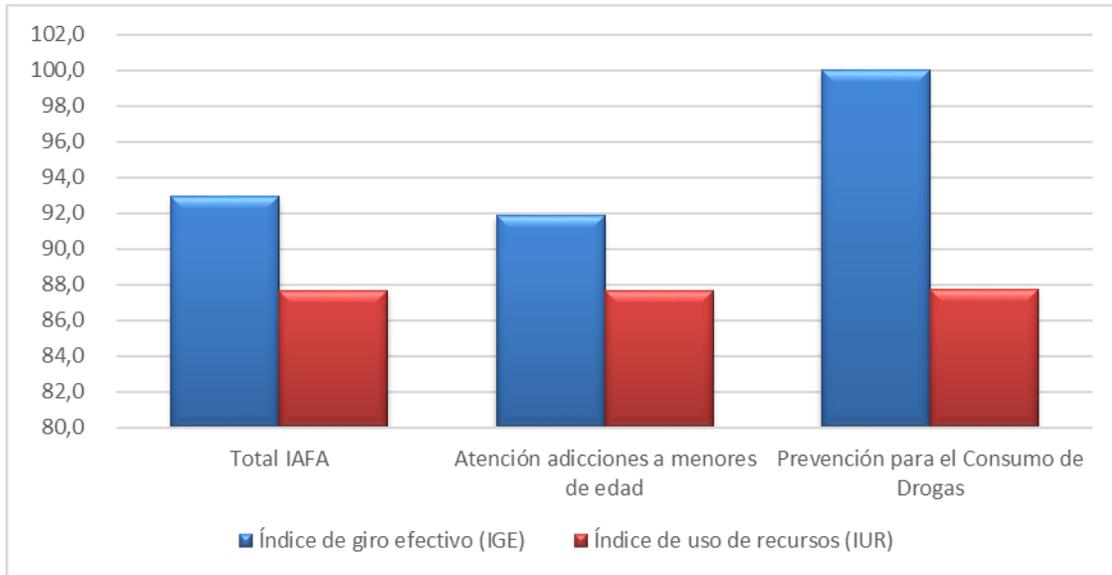
El índice de Eficiencia Total para el programa, es de 66,3%, lo cual indica que el Programa no alcanza la eficiencia deseada.

#### **2.4.5 Indicadores de Giro de Recursos**

Busca medir si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y además, medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Igual a 0 significa que no se han girado recursos en el trimestre.
- Índice de Uso de Recursos (IUR): Si se gastó lo que entró, el indicador es 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.

**Gráfico 6**  
**COSTA RICA, IAFA: Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**  
**Indicadores de giro de recursos, 2017**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El Índice de Giro Efectivo es 92,90% al girarse ¢83.372.878,00 de los ¢89.715.526,00 programados y solicitados por la unidad ejecutora. Los recursos por Ley correspondientes al producto de Divulgación y Movilización se giraron en un 100%.

El Índice de Uso de Recursos fue de 87,70% respecto al giro efectivo del período, identificándose una diferencia sin ejecutar respecto al monto girado que asciende a ¢10.260.946,00, los cuales a excepción de que existan compromisos pendientes de pago, deberán ser devueltos a la Desaf. Esto nos indica, además, que de haberse girado todos los recursos solicitados se hubiera engrosado el monto sin ejecutar.

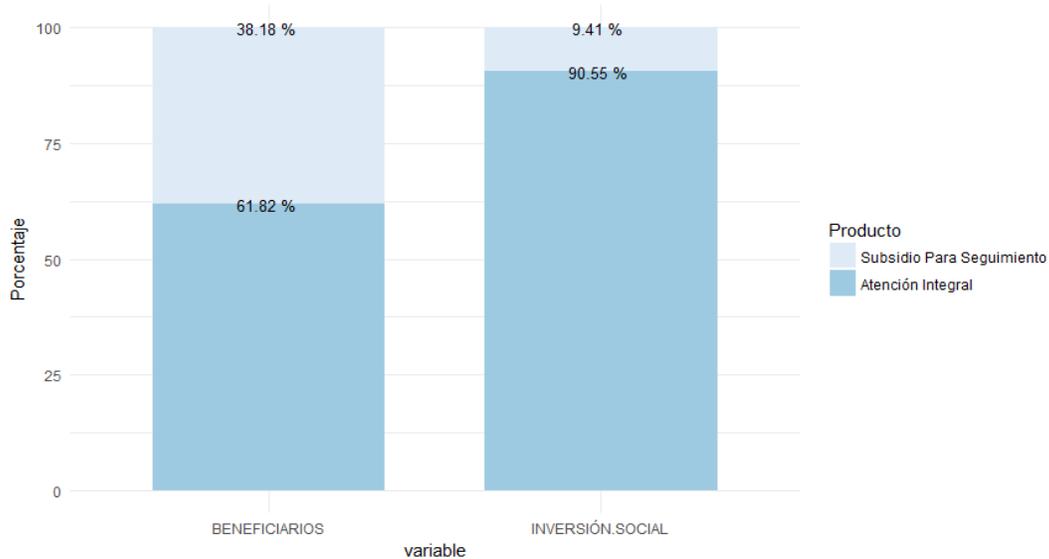
## 2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón

Este apartado describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de personas beneficiadas con recursos Fodesaf a nivel cantonal. El programa, se puede dividir en 2 tipos de beneficio que por su naturaleza no son comparables, el de Tratamiento y el de Prevención, dado que el segundo consiste en actividades de concientización que, con un alcance de beneficiarios muy alto, pero una inversión relativamente baja, mientras que tratamiento corresponde a subsidios para atención de adicciones. La información de Prevención se presenta de forma separada y únicamente en la sección de cantonal de mapas, dado que además tuvo presencia en una cantidad muy reducida de cantones.

Los resultados del producto *Tratamiento* se presentan de forma separada según beneficiarios (**familias**) e inversión social subproducto: atención integral y subsidio para seguimiento. El programa destinó un total de 62.58 millones de colones a 275 beneficiarios; para un beneficio por persona de alrededor de 0.228 millones de colones anual.

El gráfico 7, muestra la distribución relativa de los beneficiarios y la inversión social, según cada producto, ya sea atención integral o subsidio para seguimiento. Se observa que Atención Integral representó el grueso de la inversión social y beneficiarios, que, además, la inversión social es cerca del 90% en este subproducto, explicado por el hecho que el subsidio por personas es considerablemente más elevado que el de Seguimiento.

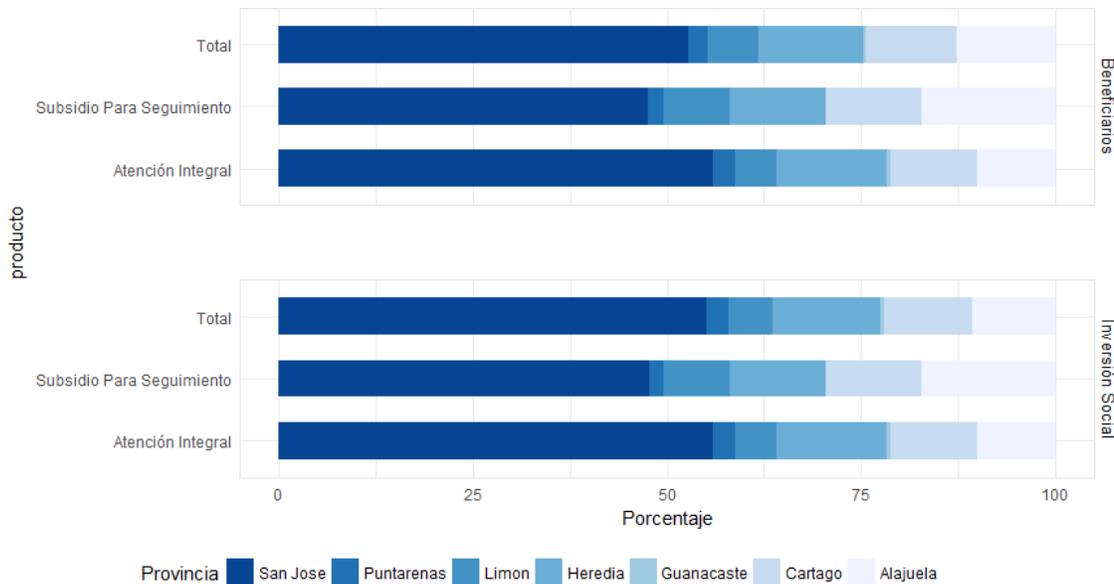
**Gráfico 7**  
**COSTA RICA, IAFA: Distribución relativa de la Inversión social y de los beneficiarios. Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas, por producto, 2017**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

El siguiente gráfico muestra la distribución por provincia del número de beneficiarios e inversión social de todo el programa. Se observó que San José, Heredia, Cartago son las provincias con la mayor inversión social, sumando un 80.35%. Por producto la distribución es muy similar, destacando que Guanacaste reportó una participación muy baja, con tan solo un cantón.

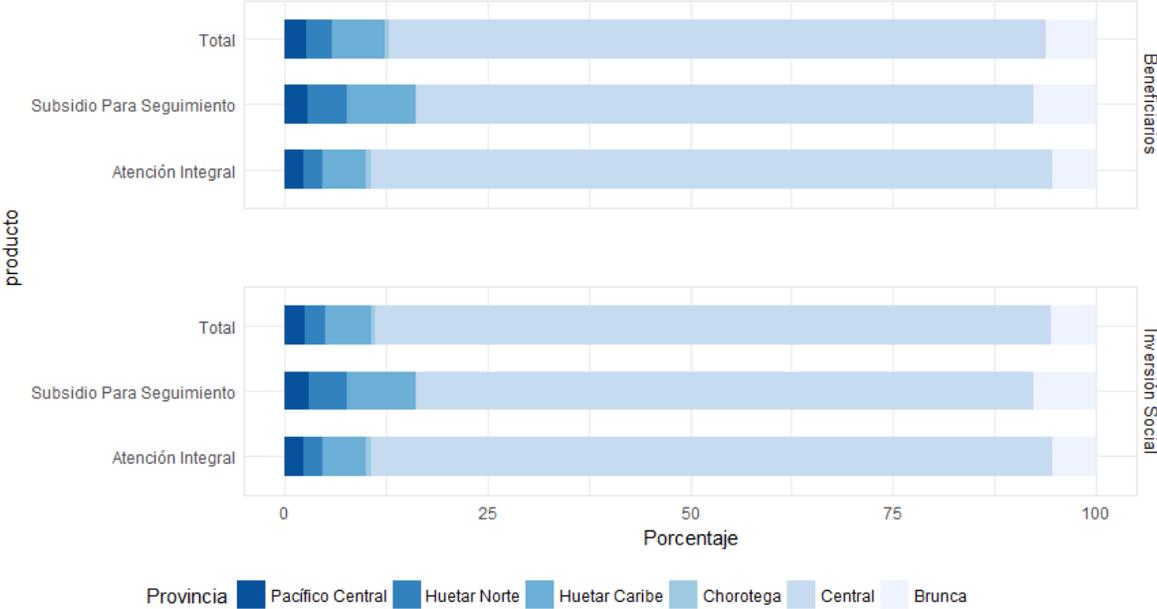
**Gráfico 8**  
**COSTA RICA, IAFA: Distribución relativa de la Inversión social y de los beneficiarios, Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas, por producto y según provincia, 2017**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

El gráfico 9 muestra la distribución por región del número de beneficiarios e inversión social. El total del programa presentó a Pacífico Central, Huetar Caribe y Brunca como las regiones con mayor inversión social, sumando un 94.5%. Por productos se observa una distribución muy similar. Se observa que la Región Central concentra el grueso de la inversión social y los beneficiarios de forma muy marcada.

**Gráfico 9**  
**COSTA RICA, IAFA: Distribución relativa de la inversión social y de los beneficiarios, Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas, por producto y según región, 2017**



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

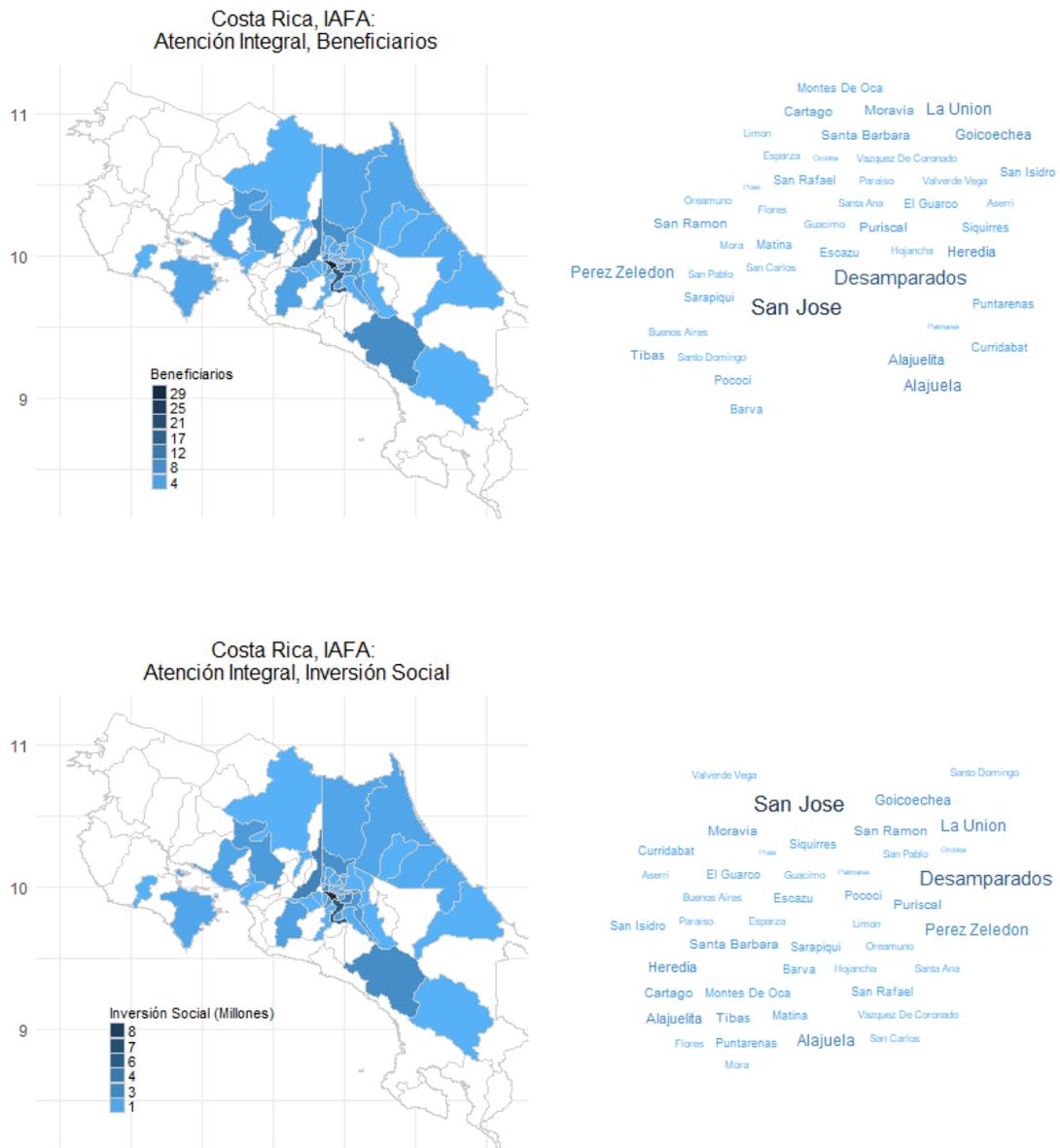
**2.5.1 Mapas de inversión social y de beneficiarios**

El total del programa tuvo presencia en 45 cantones. Los cantones con mayor inversión social fueron: San José, Desamparados, Alajuela, La Unión, Pérez Zeledón, resultando ser las mismas en cuanto al número de beneficiarios.

Los mapas siguientes muestran la distribución por cantón de los beneficiarios y de la inversión social.



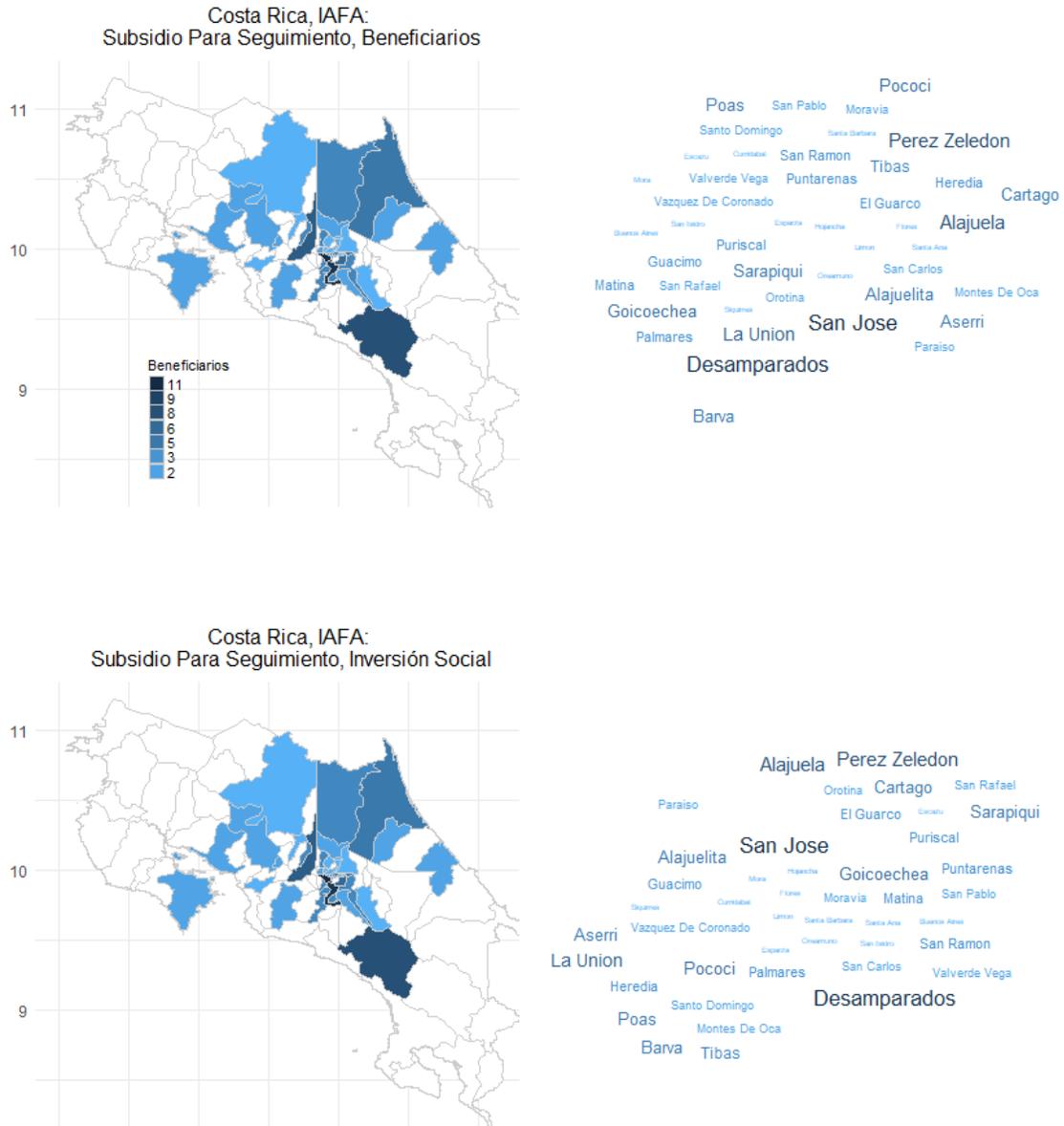
## Mapa 2



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

El producto *Subsidio para Seguimiento* tuvo presencia en 32 cantones. Los cantones con mayor inversión social fueron: San José, Desamparados, Pérez Zeledón, Alajuela, La Unión.

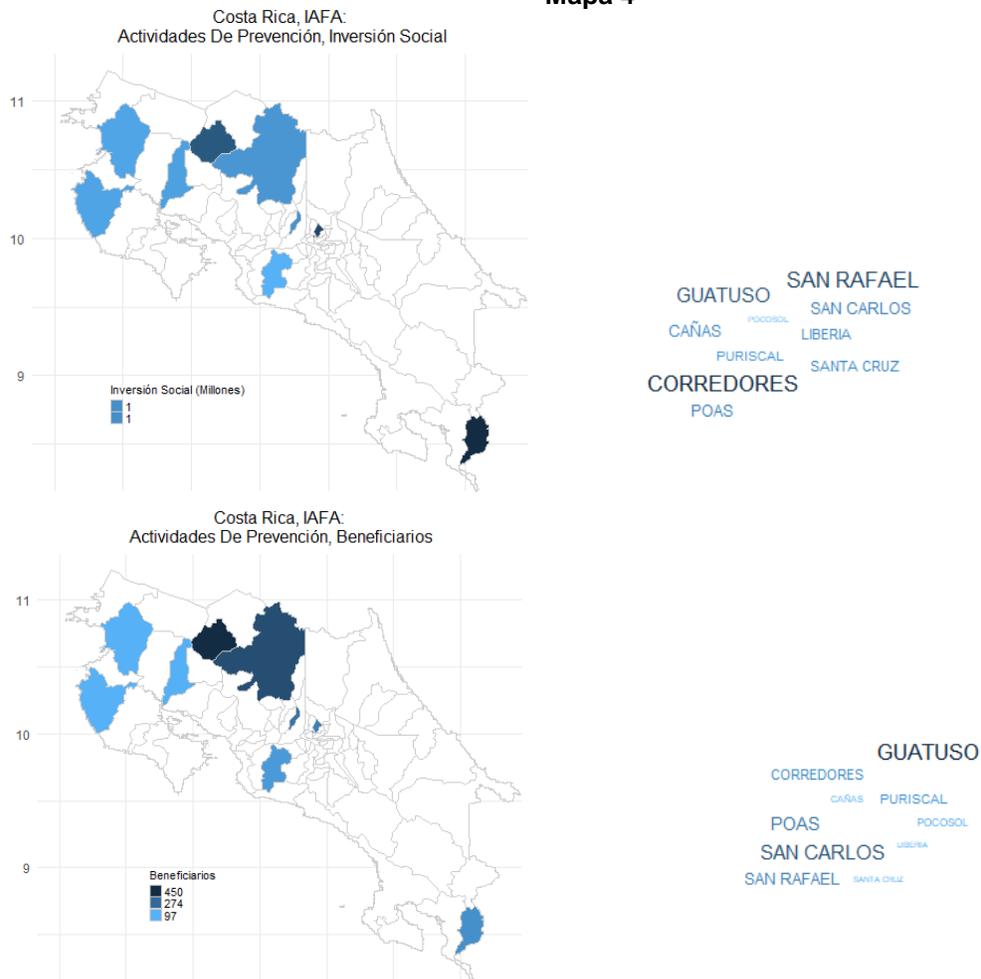
**Mapa 3**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

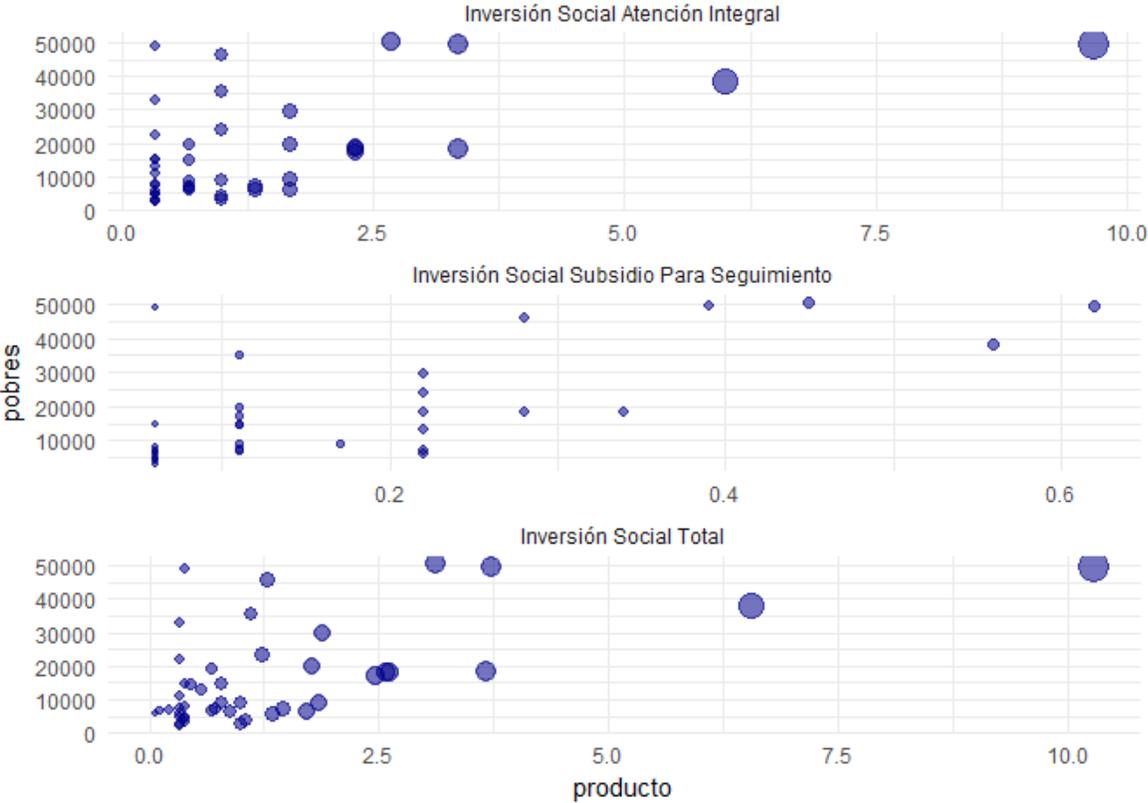
Por otro lado, el producto de Prevención, que representa menos del 7% de la inversión social total, tuvo presencia en 9 cantones, concentrados principalmente en la zona noreste del territorio nacional; no obstante, el cantón con mayor inversión social (Corredores de Puntarenas) se encuentra al extremo suroeste.

**Mapa 4**



El gráfico 10 abajo, muestra la correlación entre el número de pobres y la inversión social por cantón, para cada uno de los productos y su total. La inversión total tuvo una correlación con el número de pobres de 0.577. Por producto la correlación fue: Atención Integral, 0.561 y Subsidio Para Seguimiento, 0.665. Por lo que se observa una correlación media con el número de pobres; caso similar ocurre con el número de beneficiarios. No se encuentra correlación con el porcentaje de pobres por cantón.

**Gráfico 10**  
**COSTA RICA, IAFA: Correlación Inversión social y el número de pobres, por cantón. Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas, por fuente, 2017**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017.

### **3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL**

#### **3.1 Presupuesto de Ingresos**

Para el ejercicio 2017, el Fodesaf mediante Presupuesto Ordinario le asignó al lafa una transferencia de recursos por la suma de ¢89.715.528,00 y mediante presupuesto extraordinario incorporaron los recursos de vigencias de años anteriores (superávit), por el monto de ¢8 263 422,36, quedando un Presupuesto Modificado por ¢97 978 950,36.

Con la Modificación Presupuestaria 1-2017 el lafa realiza solamente un cambio entre partidas, manteniéndose el monto del presupuesto modificado.

Respecto a los ingresos reales fueron por el monto de ¢91.503.450,36, de los cuales ¢83.240.028,00, son ingresos del período y ¢ 8 263 422,36 son recursos de vigencias de años anteriores (Superávit).

#### **3.2 Presupuesto de Egresos**

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢97 978 950,00. Respecto a la ejecución esta fue por el monto de ¢81.375.354,62, no obstante, es importante indicar que algunas partidas presupuestarias, de acuerdo con el ingreso real girado y la programación realizada por el lafa para ejecutar los recursos, se sobre ejecutaron, aunque presupuestariamente si tenían contenido presupuestario las partidas.

La ejecución presupuestaria fue de 83% y el saldo presupuestario de ¢6.475.500,00, lo cual equivale a un 8% del presupuesto asignado.

Los recursos asignados por ley, que son por el monto de 12 millones y fueron presupuestados en la Modalidad de Divulgación, se ejecutaron en un 88% del presupuesto.

Considerando los ingresos reales menos los egresos reales, da como resultado un superávit por el monto de ¢10.128.594,74, el cual fue reintegrado a la cuenta de caja única de Fodesaf en el 2018.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de la liquidación presupuestaria 2017.

**Cuadro 5**  
**COSTA RICA, IAFA: Resumen de Liquidación Presupuestaria, Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas, 2017**

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	RECURSOS	MONTO		SALDO
		ORDINARIO	MODIFICADO	DISPONIBLES	EJECUTADO	SUPERAVIT	PRESUPUESTARIO
<b>TOTAL</b>		<b>89.715.528,00</b>	<b>97.978.950,36</b>	<b>91.503.450,36</b>	<b>81.375.354,62</b>	<b>10.128.095,74</b>	<b>6.475.500,00</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>66.189.728,00</b>	<b>66.193.428,00</b>	<b>59.781.397,34</b>	<b>55.462.876,17</b>	<b>4.318.521,17</b>	<b>6.412.030,66</b>
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias econom y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios Generales (lavado ropa)	20.000.000,00	20.003.000,00	18.666.669,33	19.301.837,17	-635.167,84	1.336.330,67
1.04.99	Otros serv.de gestiòn y apoyo	22.000.000,00	22.000.000,00	18.333.330,33	20.683.000,00	-2.349.669,67	3.666.669,67
1.05.01	Transp. dentro del país (emergenc.y Trasl)	8.000.000,00	8.000.000,00	6.666.669,67	5.735.235,00	931.434,67	1.333.330,33
1.07.01	Actividades de capacitación	7.474.200,00	7.474.200,00	7.474.200,00	7.011.944,00	462.256,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3.000.000,00	3.000.700,00	2.925.000,00	2.688.780,00	236.220,00	75.700,00
1.08.01	Mant y rep de locales	5.315.528,00	5.315.528,00	5.315.528,00	0,00	5.315.528,00	0,00
1.08.04	Mant y rep de maq y equipo de constr	200.000,00	200.000,00	200.000,00	42.080,00	157.920,00	0,00
1.08.05	mantenim y rep de equipo de transp	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
1.08.06	mantenim y rep de equipo de comunicaciòn	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	mant y rep de equipo y mob de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>19.525.800,00</b>	<b>19.528.150,00</b>	<b>19.458.630,67</b>	<b>15.855.221,89</b>	<b>3.603.408,78</b>	<b>69.519,33</b>
2.01.02	Productos Farmac. Y medicinales	4.000.000,00	3.998.500,00	4.000.000,00	856.740,75	3.143.259,25	-1.500,00
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	200.000,00	200.000,00	200.000,00	169.421,00	30.579,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos	200.000,00	200.000,00	200.000,00	22.500,00	177.500,00	0,00
2.02.02	Productos agropecuarios y forestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentaciòn y bebidas	4.000.000,00	4.000.750,00	3.933.329,67	3.376.730,00	556.599,67	67.420,33
2.03.01	Materiales y productos metálicos	100.000,00	100.000,00	100.000,00	61.700,00	38.300,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos plásticos	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
2.04.02	Repuesto y accesorios	50.000,00	50.000,00	50.000,00	28.312,73	21.687,27	0,00
2.99.01	Útiles y Mater. De of. Y cómp.	300.000,00	300.100,00	300.000,00	171.604,50	128.395,50	100,00
2.99.02	Útiles y mater. méd.hosp. de inv.	300.000,00	300.000,00	300.000,00	151.175,00	148.825,00	0,00
2.99.03	Productos de papel y cartòn	2.000.000,00	2.001.000,00	2.000.000,00	2.910.076,40	-910.076,40	1.000,00
2.99.04	Textiles y Vestuario	5.547.000,00	5.549.000,00	5.547.000,00	6.036.935,91	-489.935,91	2.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	843.441,69	156.558,31	0,00
2.99.06	Útiles y mater. de resg. y seg.	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y com.	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
2.99.99	Otros utiles materiales y suministros	1.478.800,00	1.478.800,00	1.478.301,00	1.226.583,91	251.717,09	499,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>3.993.950,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>1.793.834,20</b>	<b>2.206.165,80</b>	<b>-6.050,00</b>
5.01.03	Equipo de Comunicaciòn	0,00	0,00	0,00	369.435,00	-369.435,00	0,00
5.01.04	Equipo y mob de oficina	500.000,00	496.950,00	500.000,00	1.424.399,20	-924.399,20	-3.050,00
5.01.05	Equipos y Programas de Cómputo	3.500.000,00	3.497.000,00	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	-3.000,00
5.01.06	Eq. Sanitario y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Eq. Mob.Edc.deport. Y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>8.263.422,36</b>	<b>8.263.422,36</b>	<b>8.263.422,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6.01.02	Transferencias Órganos Desconcentrados	0,00	8.263.422,36	8.263.422,36	8.263.422,36	0,00	0,00

#### 4. CONVENIOS Y ADENDAS

Para el periodo 2017, estuvo vigente el convenio marco de cooperación y aporte financiero entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia No. DAL-CV-0006-2016, con una vigencia hasta finalizar el periodo presupuestario 2017. Así mismo se firmó la adenda 1-2017.

#### 5. PRINCIPALES HALLAZGOS

Los recursos asignados y programados ascendieron a ¢89.715.526,00, de los cuales el gasto efectivo fue de ¢73.111.932,00, para una ejecución del presupuesto asignado de un 81.49%.

El índice de efectividad en beneficiarios fue de un 129%, lo que quiere decir que en el período se atendió a más personas que las programadas. Se programó la atención de 1.882 beneficiarios y se atendieron 2.445 personas, lo que da como resultado un total de 563 personas atendidas de más.

La efectividad del gasto fue 81,5%, por lo tanto, no se gastaron todos los recursos programados.

La transferencia efectiva del gasto para el programa fue de un 100%, lo que indica que los recursos están llegando en su totalidad a los beneficiarios en bienes y servicios, y no se gastan en otros rubros como gastos administrativos.

El programa muestra en el índice de crecimiento de beneficiarios un valor de 18,5%, lo que indica que el programa creció con respecto al 2016 y esto responde a que se atendieron a 382 personas más que en el 2016, no obstante, en cuanto al índice del gasto real el valor es de -12,5%, lo que quiere decir que el programa contó con menos recursos reales en el período 2017 en relación con el período 2016.

El índice de crecimiento del gasto real por beneficiario presenta un valor de -26,2%, se gastó menos por beneficiario con respecto al año anterior.

En relación con los datos del gasto programado anual por beneficiario, se refleja que el monto programado fue superior al gasto efectivo, situación que se presentó para todos los productos de atención.

El índice de Eficiencia Total para el programa, es de 66,3%, lo cual indica que el Programa no es eficiente con relación a la programación.

El Índice de Giro Efectivo es de un 92,90% lo anterior debido a que de los recursos programados por ¢89.715.526,00 se realizó el giro de ¢83.372.878,00, de los cuales el uso de los mismos fue de un 87,70% al ejecutarse únicamente ¢73.111.932,00.

Se identifica una diferencia de recursos sin ejecutar respecto al monto girado que asciende a ¢10.260.946,00, los cuales a excepción de que existan compromisos pendientes de pago, deberán ser devueltos a la Desaf.

El programa presenta dos grandes productos: Tratamiento y Prevención, con una estructura muy particular que ocasiona que no sean comparables por el alcance que tiene cada uno en cuanto al número de beneficiarios y el subsidio promedio. En el producto de tratamiento se encuentra que el correspondiente a Atención Integral representa el grueso de los beneficiarios y de inversión social.

Tiene una presencia marcada en la provincia de San José con respecto al resto, así como en la Región Central del país, no tiene presencia a nivel nacional. La correlación con el número de pobres es media y baja con el porcentaje de pobres por Cantón.